

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO ANTIOQUIA**

Medellín, ocho (8) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05-000-31-20-002-2019-00022-00
Radicado Fiscalía	2018-00116 Fiscalía 16 E.D.
Trámite	Demanda
Afectados	Jorge Iván Fernández Candama y otros
Tema	Auto reprograma fecha de audiencia de recepción de testimonios.
Auto Sustanciatorio	Nº 198

Vista la solicitud de aplazamiento de las audiencias fijadas dentro del asunto de la referencia, para los días 13, 14,15, 27 y 28 de septiembre del año corriente, formulada el día 06 de septiembre de 2021, por el delegado de la Fiscalía 16 Especializada ED, aduciendo que, hace poco asumió el conocimiento de las diligencias y dada la complejidad del asunto, requiere más tiempo para adelantar la lectura y el análisis minucioso de los documentos que componen la actuación, por ser procedente, se accede a su solicitud, y en consecuencia, se procede reprogramar las fechas para la recepción de los testimonios, los cuales quedan de la siguiente manera:

Para el día treinta (30) de noviembre de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- EDINSON GUZMÁN QUIROZ RAMÍREZ
- EDUARDO JOSÉ USTARIZ ARAMENDIZ
- RODRIGO LÓPEZ BARROS
- ADRIAN RICARDO
- MARIA DONELIA ARCILA GÓMEZ

Para el día treinta (30) de noviembre de 2021 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- MARGARITA MARÍA GARDENDAS
- MARÍA ROSA GRANADILLO FUENTES
- CARMEN GONZÁLEZ
- MARISOL CADAVID CARDONA
- MELISA SALDARRIAGA BUSTAMANTE.

Para el día primero (01) de diciembre de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- ROSALBA TELLEZ ISSA
- JAIRO GONZÁLEZ CARDENAS
- LUISA JIMÉNEZ GONZALEZ
- ALEX ARTURO FERNANDEZ
- JORGE FERNÁNDEZ CANDAMA

Para el día primero (01) de diciembre de 2021 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- ÁLVARO JESÚS BORJA CABALLERO
- CESAR ANDRÉS TERNERA MERCADO
- CESAR AUGUSTO TERNERA SANTODOMINGO
- CLAUDIA ISABEL MARIA MARIA

Para el día dos (02) de diciembre de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- GLADYS ESTHER VEGA ALFARO
- JORGE IVÁN FERNÁNDEZ CANDAMA
- LUIS ERNESTO MARENGO ELLIS
- MABEL ESPERANZA HOZ PADILLA
- MARIANA TERNERA DE LA HOZ

Para el día dos (02) de diciembre de 2021 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- MIGUEL ÁNGEL MONTECINOS LÓPEZ
- NATALIA VANESSA TERNERA MERCADO
- REINALDO ENRIQUE ROSENTHIEL MARTINEZ
- VICTORIA TATIANA TERNERA MERCADO

Para el día veinticuatro (24) de enero de 2022 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- CARLOS MARIO MOLINA ARRUBLA
- TOMAS SANTIAGO SUAREZ PUERTA
- MARIA PAULA ESCORCIA LEYVA

Para el día veinticuatro (24) de enero de 2022 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- DIVIER MORENO RAMOS
- FELIX EDGARDO TERNERA SANTODOMINGO
- LUIS FERNANDO ESCALANTE
- RAUL TERNERA SANTO DOMINGO

Para el día veinticinco (25) de enero de 2022 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- SANDRA LILIANA ROJAS GARCÍA
- BLANCA JAZMIN BECERRA SEGURA
- WILLIAM GUIOVANNI ARDILA OSPINA
- HERNAN SOTO BORRERO.

Para el día veinticinco (25) de enero de 2022 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- JOHN GERARDO VARGAS AREVALO
- WILSON BAUTISTA LOPEZ.
- ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ SALAMANCA

Auto Sustanciación N°198
Radicado 05-000-31-20-002-2019-00022-00
Proceso de Extinción de dominio
Asunto. Auto Reprogramando fecha para audiencia de recepción de testimonios
Afectados: Jorge Iván Fernández Candama y otros

Informándole a los afectados de manera previa el aforo constitucional y legal de no estar obligados a declarar contra sí mismo, ni contra sus parientes y consanguíneos, artículo 175 C.E.D.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA</p> <p>Se notifica el presente auto por ESTADOS N° 069</p> <p>Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.</p> <p>Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.</p> <p>Medellín, 09 de septiembre de 2021</p>  <p>LORENA AREIZA MORENO Secretaría</p>
--

Jose Víctor Aldana Ortiz

Juez

Penal 002 De Extinción De Dominio

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92386da138cf2db1d426e5bd74926a5c55e9ac933c60b58e6fc9aa3a9a6ac790

Documento generado en 08/09/2021 03:25:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>